

GUILLERMO PÉREZ SARRIÓN

LA PENÍNSULA COMERCIAL

Mercado, redes sociales y Estado en España
en el siglo XVIII

Marcial Pons Historia
2012

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
PRÓLOGO, por <i>Carlos Martínez Shaw</i>	13
CRITERIOS DE TRASCIPCIÓN Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS.....	21
ABREVIATURAS UTILIZADAS	23
PREFACIO	25
CAPÍTULO I. LOS CONCEPTOS: MERCADO, REGIONES, REDES Y ESTADO	35
Mercado nacional y regiones económicas	35
Redes sociales, redes mercantiles	48
Redes económicas y sistemas urbanos.....	61
La presencia del Estado.....	66
CAPÍTULO II. INGLATERRA, FRANCIA Y EL MERCADO ESPAÑOL	79
La rivalidad entre Gran Bretaña y Francia	83
La imagen del otro: el juego de espejos entre Gran Bretaña, Francia y España	87
El peso de la tecnología.....	93
La política manufacturera en Inglaterra y Francia.....	104
El mercantilismo como teoría económica visto en su época..	110
La creación de manufacturas privilegiadas en Francia	115

	Pág.
CAPÍTULO III. LA PUGNA DE INGLATERRA Y FRANCIA POR ESPAÑA, 1650-1715	121
El comercio con España en los tratados de 1659 y 1667	124
Los intereses comerciales de Inglaterra en España en la década de 1680.....	134
Los intereses comerciales de Francia en España en la década de 1680	145
La sucesión, la guerra y el reajuste de posiciones mercantiles .	163
CAPÍTULO IV. LA PUGNA DE GRAN BRETAÑA Y FRANCIA POR ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII	175
La caída del comercio británico por la guerra. El doble estatuto jurídico de los británicos	175
El estatuto jurídico de los franceses	190
Factores a favor del predominio francés: los costes, la moda y el Estado	203
La situación hacia 1760-1780	219
CAPÍTULO V. LA ACCIÓN RENOVADORA DEL ESTADO.	231
La reorganización administrativa	233
El renacimiento de la acción política. Corrupción y clientelismo	240
La reforma tributaria. La contribución directa.....	246
La supresión de las aduanas interiores. La excepción de las provincias vascongadas	258
La reforma aduanera en Cataluña y Aragón y sus efectos territoriales	266
La reforma de la administración aduanera.....	271
La reorganización del servicio de correos y postas	274
La reforma monetaria y el dinero.....	279
La reestructuración de la deuda del Estado.....	292
Caída de los censos, alza de la renta de la tierra y política agraria.....	298
La política de manufacturas y su comercio.....	303
Una nueva identidad: naturalidad y extranjería.....	310

	Pág.
CAPÍTULO VI. LAS REDES DE LA EMIGRACIÓN FRANCESA. LOS NAVARROS	323
Sobre la ausencia de franceses en Cataluña y las provincias vascas.....	333
El laberinto de Navarra. El papel de la frontera y los fueros	338
La cuestión aduanera y fiscal en Navarra y su relación con la inmigración.....	345
Los franceses en Aragón.....	363
Los ganapanes, artesanos y buhoneros de Valencia.....	370
Las redes mercantiles de <i>franceses pobres</i> de Auvergne y Limousin en Castilla y Andalucía	373
Una valoración de conjunto	386
 CAPÍTULO VII. LAS REDES MERCANTILES DE CATALANES	 391
La creación de una región económica en torno a Barcelona.	392
Las razones de la expansión de las redes mercantiles catalanas por el interior español.....	399
El negocio de las rentas agrarias y el comercio de granos	412
Un negocio mercantil originariamente agrario.....	424
Organización empresarial e incidencia económica y social ...	427
Las compañías del entorno manufacturero protoindustrial y de Barcelona.....	435
El efecto de la superposición de empresas en el desarrollo del mercado interior. El paso a las finanzas	450
 OBRAS MANUSCRITAS Y FUENTES IMPRESAS HASTA 1900	 457
BIBLIOGRAFÍA DESDE 1900	473
ÍNDICE DE PERSONAS Y LUGARES	507

PREFACIO

«El problema al que hubieron de enfrentarse la mayoría de los pensadores del siglo XVIII no fue el de cómo retornar a un mundo antiguo de virtud pública, sino el de cómo asumir y hacerse cargo de los costes de haberla dejado de lado, recurriendo a su imagen para interrogarse acerca de las posibilidades de redescubrimiento de la virtud en alguna forma desconocida a los antiguos, pero accesible a los modernos».

John G. A. POCKOCK, *Tanner Lectures on Human Values*,
1989, ápuD POCKOCK (2002), p. 9.

Un libro como éste puede empezarse de muchas maneras. Creo que la mejor es hacerlo con la siguiente declaración: forma parte de la literatura que busca explicar los hechos del pasado tal como sucedieron. Decir esto en condiciones normales sería una obviedad; hoy no, ya que vivimos tiempos en que la historia, que hace dos siglos y medio se convirtió en el instrumento para explicar de dónde venía la sociedad humana, por qué era como era, y hacia dónde iba, tiende a convertirse en puro objeto de consumo.

A la historia como mercancía ya no se le pide verdad, ni siquiera veracidad, sino tan sólo distracción y anécdota. Vivimos un mundo donde el ciudadano puede comprar un CD de música romana por Internet¹, saber cómo *de verdad* fueron el

¹ Que por definición no puede ser reproducida, ya que de ella no se conservan partituras; se ofrece por ejemplo en <http://www.ancestral.co.uk/romanmusic>.

imperialismo inglés o el nazismo alemán a través de un juego de ordenador², o pasar un día de ocio familiar en un parque medieval donde, previo pago, la empresa recrea una caza de brujas en primavera, un torneo medieval en verano o un belén navideño en el otoño, descansando en un «auténtico» mercado donde se pueden comprar «auténticos» cinturones del siglo X y beber «auténtica» cerveza del siglo XIII³. Seguiríamos hablando del predominio de la anécdota en la literatura de divulgación histórica; de «lo nunca hasta ahora contado de» los personajes o anécdotas que pueblan las estanterías de las librerías de aeropuertos, y de la novela histórica, donde la ficción verosímil se cuela en lugar de los hechos reales sin avisar al lector. Sin prejuizar nada, éste es el mundo en que vivimos.

Pero más allá siguen estando los hechos, que deben ser descubiertos, descritos e interpretados. Reconstruidos. Y eso no es tarea de la industria del ocio, sino de la historia concebida como ciencia. Ésa es tarea de los historiadores. Y a ello se dirige este análisis.

El término que encabeza el título, *península comercial*, es una imagen que hace referencia al contenido del trabajo a través de dos significados. En primer lugar es una alusión al mercado interior peninsular y al tráfico de mercancías que por él discurría, visto desde el punto de vista de quienes lo protagonizaron, las redes mercantiles. En segundo lugar hace referencia a la zona nordeste de España, que comprendía un área que va desde las provincias vascas hasta Madrid, Valencia y Cataluña. La expresión la encontré utilizada por un alto funcionario, quizás un intendente, en un texto de la segunda mitad del siglo XVIII cuya localización luego no he sabido recordar. Este funcionario utilizaba el término *península comercial* para describir la situación

htm. Hay una demanda creciente de actuaciones de época para inauguraciones de monumentos, visitas a yacimientos arqueológicos, maquetas y piezas para centros de interpretación histórica, museos y similares. Una referencia, por ejemplo, en <http://www.reconstruccionhistorica.com>.

² Por ejemplo *Civilization III*. Una versión de demostración se puede ver en la página electrónica <http://www.civ3.com> (consulta de 20 de marzo de 2012).

³ Por ejemplo en Satzvey, en Renania del Norte, Alemania; más detalle en <http://www.burgsatzvey.de>.

en que había quedado el viejo reino foral, Aragón, dentro de la monarquía española en el siglo XVIII tras la Guerra de Sucesión. En el plano mercantil era, según él, como una península semien-vuelta por tres áreas peculiares desde el punto de vista mercantil y fiscal: Navarra, espacio fiscal separado; Francia, reino extranjero, y Cataluña, que se iba convirtiendo en una región única y diferente en el panorama económico y social español (véase el detalle en página 270). Las páginas que siguen confirmarán a lector lo acertado de la imagen: el centro del nordeste peninsular era un auténtico agujero negro, un espacio vacío, de un área por donde circularon todo tipo de personas, grupos, mercancías, información, dinero y letras de cambio procedentes de las regiones vecinas, es decir, todas las que cubren el nordeste español. Esto quiere decir que la homogeneidad suprarregional aparentemente envolvente donde el mercado progresaba se producía, a la vez, en un ámbito geográfico de diferencias regionales que los propios contemporáneos constataban con cotidianeidad. La historiografía actual no quiere ver estas diferencias: la historia de ámbito nacional suele referirse a un todo territorial homogéneo ignorando las comparaciones interregionales, y a la historiografía nacionalista le interesa ver lo que pasa en cada región como un caso único e irreplicable, aislado de su entorno.

El argumento principal de este trabajo es que el crecimiento económico que se produjo en España a fines del Antiguo Régimen, entre fines del siglo XVII y principios del siglo XIX, que acabó por dar origen al mercado interior español, tuvo efectos regionales diferenciados y dos protagonistas hasta hoy poco considerados: ciertos grupos sociales dedicados a activar y articular el mercado interior peninsular, organizados en redes mercantiles, y el Estado.

Este análisis se refiere a la monarquía española, pero el detalle no se refiere siempre a todo el territorio: el centro de atención preferente son las regiones que componen el nordeste. Tampoco se ocupa de todas las redes mercantiles y sociales que había. Sólo he elegido algunas, en función de varios factores: lo poco que sé, lo que pretendía explicar, las fuentes disponibles, el territorio por donde actuaban, la necesidad editorial de publicar un libro de dimensiones razonables y su capacidad para probar —o en su caso contradecir— el argumento del libro. Así, me referiré

poco a las redes de ingleses y sus socios pero mucho a las redes sociales de franceses por toda España, a las de catalanes por toda España pero sobre todo por Aragón, y a las de vascos y navarros en general y sobre todo en Madrid, capital y Corte, donde confluyeron también otras redes de las que se dice poco o nada. Conocemos redes migratorias de gallegos y otras gentes del norte español, que, sin embargo, apenas se consideran. Esto no quiere decir que no sean importantes en sí mismas, sino sólo que no se han utilizado para el desarrollo del argumento. También hubo redes de valencianos hacia Castilla la Nueva, de aragoneses hacia Valencia, y tantas otras que aún permanecen ignoradas, cuyo conocimiento algún día proporcionará sorpresas notables.

Creo que debo justificar por qué se consideran poco las redes de castellanos. No debe pensarse que no tuvieron importancia, al contrario. La razón es que, respecto a ellas, el estudio presenta tres dificultades. Una es que lo que hoy se conoce sobre ellas como tales se aleja mucho del campo de estudio cronológico y del territorio peninsular: sabemos que las redes mercantiles de castellanos de Burgos fueron muy potentes en Europa, sobre todo en Flandes y Francia, en los siglos xv y xvi⁴, y que la debilitación de las formas de organización a base de socios permanentes y factores *nacionales* en favor del auge de los socios comisionistas no necesariamente nacionales, junto con las divisiones religiosas condujeron a su decadencia a fines del siglo xvi y principios del siglo xvii⁵. En el siglo xviii estas redes fueron reconstruidas: de modo más o menos secundario aparecen constantemente en los estudios que tratan de la extensión del comercio intrapeninsular, como los de Ringrose, Yun y Bernardos⁶.

Otro problema es la visibilidad. En las fuentes que se han consultado, pensadas para otros propósitos, las redes de castellanos son difíciles de identificar como tales. Y hay una tercera dificultad: las redes que al principio me interesaron eran las de las comunidades asociadas a una identificación territorial. Pero

⁴ CASADO (1995 y 2003).

⁵ CASADO (2008).

⁶ RINGROSE (1972 y 1996), YUN (1987) y BERNARDOS (2003).

parece que en siglo XVIII, en que —como veremos— las distintas naturalidades de los reinos de la monarquía hispánica se habían fundido ya en una naturalidad española, los castellanos no actuaron como una comunidad *nacional* al uso: eran demasiados y además era obvio que ellos no eran una minoría sino una mayoría, el núcleo político de la monarquía. Lo que más bien hicieron, cuando lo hicieron, fue formar grupos de poder que no se identificaban con una procedencia territorial o *nacional* castellana en sí, como otros que hablaban otra lengua o tenían otra religión, sino con criterios de fidelidad clientelar a un personaje político (por ejemplo, Ensenada) o de procedencia a una comarca (por ejemplo, manchegos, toledanos) o incluso diócesis (por ejemplo, Burgos).

En cuanto al Estado, me referiré al Estado español, pero también de modo destacado a otros Estados: Inglaterra y Francia, que estuvieron muy interesados en el control del mercado español peninsular —además del colonial, que aquí no se toca— y tuvieron gran influencia en su desarrollo.

Éste no es un trabajo de historia regional, sino de historia general comparada, ya que se refiere a cuestiones que abarcan el ámbito general de la historia española, incluyendo su dimensión internacional, aunque a veces el detalle, cuando se puede dar, tienda a ir referido al nordeste español e incluso sólo a alguna o algunas de las regiones históricas que lo integran.

Hay algunas afirmaciones que se desprenden del argumento principal, que merecen ser conocidas desde el principio. Una es que la combinación de una coyuntura de crecimiento económico tras la crisis del siglo XVII, sumada a los cambios políticos producidos por la Guerra de Sucesión, tuvo efectos diferenciales en el crecimiento económico de las distintas regiones históricas.

Otra es que el desarrollo de regiones económicas en el siglo XVIII fue diferencial: ya entonces no coincidía exactamente con las regiones históricas, y generó contrastes económicos que continuaron produciéndose durante el proceso de integración final del mercado nacional en el siglo XIX, tras la revolución burguesa y la aparición del nuevo Estado liberal.

La tercera tiene que ver con las circunstancias políticas operantes a mediados del siglo XVII en España. La Guerra de los Treinta Años, la crisis política y la necesidad de mantener el

imperio colonial coincidieron con el desarrollo de los nacientes Estados mercantilistas: Inglaterra y Francia, que mantuvieron una fuerte rivalidad política y económica, imperios coloniales en expansión, redes migratorias hacia el exterior y la necesidad de ampliar sus mercados interiores, más desarrollados que el español entonces. En tales circunstancias, ambos países consideraron por separado durante mucho tiempo que España era un mercado interior que valía la pena conquistar y mantener como una prolongación de su propio mercado interior.

En cuarto lugar hay que considerar que, en buena medida, los grupos migratorios organizados en redes mercantiles, ingleses, franceses, vascos, navarros y catalanes, fueron protagonistas importantes en la articulación de lo que acabaría siendo el mercado interior español. En la evolución de estos grupos tuvieron un peso importante, además de los obvios factores demográficos, las condiciones que para la circulación de personas y bienes estableció la monarquía española.

El Estado español, que había quedado muy debilitado en el siglo XVII, tuvo un papel limitado en la protección y desarrollo del mercado interior hasta el cambio de dinastía. Tras la Guerra de Sucesión sufrió una reforma profunda que tardó décadas en culminarse, pero cuando lo hizo desarrolló una activa política económica de signo mercantilista. El Estado fue dejando de ser mero espectador y acabó interviniendo activamente en el crecimiento económico, modificando y orientando el desarrollo del mercado interior, un proceso que realmente no fue puramente autónomo. El papel activo del Estado borbónico quedó cortado de raíz ya en 1789 como consecuencia de la Revolución francesa y de las circunstancias políticas que lo vinculaban a la monarquía francesa.

En función de todo ello he estructurado el texto en siete capítulos. En el primero, que tiene carácter introductorio, se discuten los conceptos historiográficos básicos que se toman como referencia al abordar los hechos: región económica, redes sociales, sistemas urbanos, Estado.

Los tres siguientes se ocupan de la influencia de Inglaterra y Francia en la economía española. El segundo se dedica a analizar las causas de la rivalidad económica de Inglaterra y Francia vista desde la perspectiva de su interés por el mercado interior español, [...]